



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

SESIÓN ORDINARIA 08-2026
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 08-2026, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 24 de febrero del 2026, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **presidente, Quien preside**
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO**
Oldemar Zamora Picado
Seidy Chinchilla Garro **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDORA OLGA VARGAS SÁNCHEZ**
Javier Prado Garro **AUSENTE**
Eddy Calderón Jiménez **AUSENTE**

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio AUSENTE
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal AUSENTE
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas AUSENTE
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal AUSENTE

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal AUSENTE
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas AUSENTE
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal AUSENTE

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal
Nos acompaña
Ing. Erick Padilla Encargado de Bienes Inmuebles
.....



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El Alcalde Nelson Umaña Quiros realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

La señora presidenta somete a votación el alterar el orden de la agenda para agregar el punto de documento pendiente de conocimiento del informe de ejecución y evaluación financiera.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Presentación del nuevo jefe de la Delegación Policial Acosta.
5. Audiencia Encargado de Bienes Inmuebles
6. Discusión y Aprobación Acta 07-2026
7. Lectura de la Correspondencia
8. Asuntos Varios
9. Cierre de Sesión.

ARTÍCULO IV

Presentación del nuevo jefe de la Delegación Policial Acosta.

Le damos la bienvenida al nuevo jefe de la delegación policial el señor Marlon Gutiérrez Matarrita y le cedemos la palabra. Buenas noches a todos, quiero aprovechar el espacio para agradecer el recibimiento que he tenido en el cantón tanto por ustedes como de la comunidad, decirles que tengo una semana de estar por acá y ya fui al último rincón del cantón y me place, porque yo lo que hago es ir a ver que es lo que esta pasando a tener un panorama más amplio y me encontré con comentarios muy positivos hacia la Municipalidad, cosa que cuesta mucho yo que he andado por muchos cantones cuesta que todo sea positivo y en esta oportunidad en los rincones en los que he ido se habla muy bien de la Municipalidad, no definen en síndicos, regidores o Alcaldes, si no en la Municipalidad como tal y eso me da más ganas de trabajar de decir que si las cosas se están haciendo bien, yo no puedo quedarme atrás, de tal manera que venimos nosotros a superar esas expectativas, aportar un granito de arena, a lo que se esta haciendo, por parte del gobierno local y por parte de las instituciones, no puede la fuerza pública quedarse rezagada en esos criterios positivos que tiene la comunidad hacia las instituciones, decirles que desde el primer día nos amarramos los zapatos y créanme que ya no me van a ver los zapatos limpios nunca, porque yo soy de terreno, yo soy de calle, yo soy de andar por ahí, de entrevistarme con la gente, entonces no me critiquen si ven al jefe de policía con los zapatos sucios, porque es que andamos haciendo lo que ustedes bien hacen en sus comunidades, ese contacto con las comunidades, con lo seres que necesitan de las instituciones públicas, es a partir de ahí que Acosta se me va a dar muy bien porque es



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

terreno para trabajar, es un terreno para reinventarse día con día yo vengo de San José de ver todos los días un muerto, un asalto, todos los días ver agresión y Acosta es todo prevención no podemos permitir que Acosta se nos convierta en un Alajuelita, sin agraviarlo tampoco porque no podemos permitir que Acosta sea uno de esos lugares donde no se quiere habitar, entonces queremos decirles a ustedes como representantes de la comunidad que fueron elegidos por nosotros que votamos por ustedes gracias por estar ahí, pero tenemos que trabajar, nosotros venimos a aportar un granito de arena y decirles reinventémonos, porque Acosta es un cantón muy bonito pero muy pasivo y lo hablamos en la mesa de articulación local que tuvimos en la mañana, que debemos hacer para apoyar y aportarle a nuestra juventud algo que hacer todos los días y por ahí el señor Alcalde me comentaba que hay muchos proyectos para impactar los parques del cantón, entonces bueno aquí es donde nos tenemos que agarrar todos y darle ese brazo y ese músculo para que los proyectos que tiene la Municipalidad sean a parte de bonitos, entretenidos, seguros, pero también queremos un pueblo para visitar y atraer el turismo y por eso necesitamos crear ese sentimiento de seguridad, ante nuestra población como al que nos visita, ese que va para Parrita que diga bueno el parque de Acosta es bonito voy a parar aquí a conocerlo y me como un helado y ya dejo ganancia a nuestro pueblo, ese que va para Puriscal y pasa por acá y vio que hay una actividad en el parque y pasa y todavía ve que hay policía municipal, yo les decía que yo sueño con 84 cantones y todos con policía Municipal y he visto el crecimiento de las policías municipales, donde lejos de causar daño a la población local lo que hace es crear un sentimiento de seguridad, mira no hay fuerza pública pero hay policía municipal, entonces estoy seguro y me siento seguro, me siento resguardado, porque al final del cuento la población civil no distingue entre uniformes solo dicen ahí hay un policía, sea policía municipal o fuerza pública y nosotros como fuerza pública estamos deseosos de compartir nuestro trabajo con los demás policías que venga la policía de tránsito que vengan todas las instituciones que quieran aportar en materia de seguridad y nosotros poner nuestro granito de arena y nuestro conocimiento nuestras instalaciones, que aunque no son las más óptimas, pues están a disposición de cada uno de ustedes como representantes a disposición de cada uno de ustedes.

Regidora Julissa Castro Murcia: muchísimas gracias, departe de este Concejo Municipal las puertas están abiertas, cuando necesite algún apoyo, algo que le podamos brindar aquí estamos, como le decía ahora, nosotros no queremos que Acosta se nos salga de las manos, queremos que Acosta siga siendo el Acosta con el que todos crecimos y con los que todos queremos que crezcan nuestros hijos entonces bienvenido, ya nos dijo que recorrió todo, así como la calidez que le han dado los pueblitos, así es Acosta, en todos los rincones y le agradecemos profundamente.

Regidor Mauricio Arias Prado: Yo soy del sector de las Ceibas, distrito de Cangrejal, estamos trabajando duro realmente en común con las fuerzas vivas de este cantón, para mi es un honor y bienvenido para nuestro cantón, mis mayores deseos y éxitos y le deseo lo mejor y espero que se quede con nosotros, para mi seguridad y estabilidad van de la mano y me gusta esa frase, porque como Acosteños y ciudadanos, cuando uno ve mucho cambio, le queda a uno mucha incertidumbre y lo pone a pesar ojala que usted se nos quede buen rato y nos brinde mas seguridad como ciudadano y si realmente el tema que toco es muy importante y nuestro cantón esta pasando por una de las mejores etapas y muchos proyectos que vienen que se están planeando y la seguridad municipal es un punto que se ha venido viendo y espero que se vea en nuestro cantón y hay que ser conscientes de que hay muchos implementos que conforman dentro de ese marco y el más importante, estamos a puertas abiertas y en verdad un placer y bienvenido.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: El día de hoy tuvimos la mesa de articulación en conjunto con fuerza pública y otros actores y realmente darle la bienvenida capitán este cantón es de gente realmente



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

amigable, que realmente valora muchísimo la seguridad y realmente hay mucho por hacer, pero se que también todos esos proyectos que conversamos en la mañana en conjunto lo vamos a lograr para generar esos espacios seguros, hoy estuvimos conversando de la línea de acción en la que hemos venido trabajando y las líneas de acción que vamos a ir generando y trabajando, realmente nos alegra muchísimo y cuando llega un capitán que tiene esa disposición de trabajar en conjunto y que realmente de eso se trata de vernos como un todo y no como instituciones aisladas.

Regidora Seydi Chinchilla Garro: Dar la bienvenida y el agradecimiento primero que todo, el sector de las Ceibas es un sector no tan alejado, pero tenemos muy poquita representación policial en el sector y si me gustaría hacerle la invitación para que nos visiten más y principalmente en el Colegio que esta ubicado en el Llano la Mesa porque esta población se ve descubierta ya que muchos temas que ya ustedes saben se quieren apoderar de esta población.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Dar la bienvenida la capitán don Marlon y agradecerle a Edgar Porras por el apoyo que nos dio hace un tiempo, don Edgar llevo en una situación compleja y como estaba pronto a pensionarse lo trasladaron para finalizar su labor en otro cantón entonces agradecerle a don Edgar por el esfuerzo y hablando con doña Marisol que es la comisionada, ella nos dijo que para Acosta va un capitán y este tiene la exigencia de ser mejor y el que venga después de Marlon tiene que ser mucho mejor todavía para que de continuidad, vamos a dar seguimiento a todos los trabajos y aquí tuvimos a don Mario Zamora Ministro de Seguridad como en el 2024 y él tuvo un compromiso de mandar un equipo de oficiales nuevos para el sector de Sabanillas y gracias a Dios este año, se asignaron 15 oficiales nuevos para ese sector sin descuidar el centro y ahora hay un compromiso que don Mario nos había dicho que hoy se replanteo que fue la famosas ligas atléticas para el cantón de Acosta, porque ocupamos fortalecer de manera preventiva todo y con el tema de parques todos vamos como de la misma línea, el Concejo Municipal aprobó la plaza del administrador de parques y hoy se les presento el nuevo administrador para que los parques sean un lugar bonito, de familia, que no sea descuidado que no tengamos que recibir cartitas o comentarios como don Oldemar que nos decía que el parque de arriba estaba descuidado, que al parque se le apago una luz, luchar contra el ocio y fomentar actividades, todos vamos hacia el mismo fin.

ARTÍCULO V

Audiencia Encargado de Bienes Inmuebles

La señora presidente le da la bienvenida al Ingeniero encargado de Bienes Inmuebles y le concede la palabra, mismo que agradece el espacio e inicia su exposición con las siguientes diapositivas.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026



Departamento de Bienes Inmuebles.

Colaboradores:

Ing. Erick Padilla Calderón-Encargado del departamento.
Paulina Castro Prado-Técnico administrativo de bienes inmuebles.
Byron Cordero Camacho-Técnico administrativo de bienes inmuebles.



Funciones del departamento.

- Actualización de sistema municipal.
 - Actualización de permisos de construcción.(250 por año)
 - Actualización datos Senda de Registro Nacional.(De 8 archivos se actualiza únicamente gravámenes)
 - Depuraciones.
 - Declaraciones de bienes inmuebles.
- Exoneraciones.
- Trámite de avalúos.
- Atención al contribuyente física y digitalmente.(Actualización y/o revisión de las fincas)
- Reportes a Ministerio de Hacienda (sobre movimientos de las fincas)
- Actualización y/o revisión de las fincas. Reporte anual de Registro Nacional.
- Soporte a departamentos.
- Revisión de contribuyentes omisos, notificación y levantamiento en sitio.
- Labores administrativas(Planes, correos, comisiones, informes entre otras)



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026



Municipalidad de
ACOSTA
▶ Impulsando liderazgos

Datos sistema Municipal.

- Fincas incluidas en sistema Municipal: 16 713.
- Fincas incluidas en sistema municipal omisas de declaración: 9300. (56%)
- Fincas sin incluir en sistema Municipal: 7000 en la totalidad con derechos. 5000 en total sin inconsistencias.(23%)

Declaración de bienes inmuebles.



Municipalidad de
ACOSTA
▶ Impulsando liderazgos

Datos Generales del departamento.

- Declaraciones 2022: **969**
- Declaraciones 2023: **1495**
- Declaraciones 2024: **1250** Ingreso por IBI de ¢262 045 086.42
- Declaraciones 2025:**2411** ↑ Ingreso por IBI de ¢ 321 147 374.81
- Declaraciones 2026:**1200** a (19 de febrero de 2026.) ↑
- No afectaciones por bien único recibidas a febrero 2025:**2591**. Monto exonerado total ¢84,805,182.15.
- No afectaciones por bien único recibidas a febrero 2026: **1515**. Un 60% aproximadamente.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026



Municipalidad de
ACOSTA
impulsando liderazgos

Acciones realizadas 2025 a actualidad.

- Se solicitó el listado completo de fincas a registro nacional con la respectivo estimación o precio, con esto se logró actualizar el sistema aproximadamente en €1 100 000 000.
- Se solicitaron la totalidad de hipotecas en las fincas de Acosta, con esto se logró actualizar el sistema municipal aproximadamente en €756 000 000.
- Se lograron incluir aproximadamente 150 propiedades con estimación o precio las cuales reflejaron €899 000 000.
- Es importante mencionar que gran parte de este trabajo de actualización fue en conjunto con practicantes universitarios o de Colegio, así como la recepción de exoneraciones 2026, ya que este departamento al día de hoy no cuenta con la capacidad para atender la totalidad de tareas y funciones que se requieren.



Municipalidad de
ACOSTA
impulsando liderazgos

- A partir de marzo 2026 se va a iniciar a hacer visitas en diferentes puntos de cantón con el fin de actualizar la mayoría de las declaraciones.
- Con base a artículo 18 bis de Normas y procedimientos tributarios, para el año 2026 se están actualizando por medio de declaración todas las solicitudes de exoneración que se encontraran vencidas de declaración.
- Para este año 2026 se visualiza iniciar con notificaciones de declaraciones omisas y proceso de avalúos, sin embargo, este departamento no cuenta con notificador tributario debidamente publicado. Lo cual nos dificulta poder concluir este proceso.

Regidora Julissa Castro Murcia: Estaba viendo los documentos y es muy interesante los datos y se que lleva mucho tiempo y que tiene que tener una persona revisando finca por finca a ver si ha ocurrido, algo



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

en el registro, nosotros le traemos una propuesta que ahora don Fermin les va a comentar, de una muni móvil que está enfocada con alianzas, para poder llegar a lugares más lejanos y a donde a veces no se tiene acceso a internet, sin son bastantes las fincas que están sin incluir, si nos gustaría ver que otras estrategias estén planeando a parte de las visitas para poder incluir esas fincas que están todavía sin incluir.

Ing. Erick Padilla IBI: En realidad lo que nos va ayudar actualizar gran parte de la base de datos, porque nunca va estar actualizada, porque si mañana hacen un traspaso o una segregación es una finca nueva pero llegar al máximo de actualización es con las declaraciones de Bienes Inmuebles, entonces acercarnos un poco con las comunidades, el año pasado se inició con un Excel que son la lista de propiedades de mayor valor omisas de declaración para su notificación, el problema es cómo les comente por la capacidad operativa de nosotros no tenemos como seguirlo, pero ese es el siguiente paso, buscar todas las propiedades, por ruta para notificarlos y acercar a esas personas a que realicen la declaración.

Regidora Julissa Castro Murcia: Se necesita un notificador del departamento específicamente o se podría hacer con el de cobros, mi consulta.

Ing. Erick Padilla IBI: El año pasado se solicito la colaboración al departamento de cobros y de control urbano y ellos mediante un correo indican que ellos ahorita no tienen la capacidad para realizar esa colaboración, ellos tienen bastante carga laboral, entonces que ahora no tienen la capacidad para iniciar con ese proceso o colaborarnos con ese aspecto, por ello este año en las exoneraciones nos colaboro un practicante universitario a recibirlas pero este año, que pasa si el otro año no tenemos esa misma suerte, entonces el departamento tiene que ver como resuelve, administrativamente si es necesario una persona que nos ayude a recibir declaraciones, que nos ayude a actualizar sistemas, a pesar que el departamento en declaraciones y en muchos datos va de subida, lo hemos mejorado un montón pero tenemos muchos vacíos que los podemos mejorar, todos estos vacíos repercuten en un ingreso municipal.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Yo fui el que presente la moción ya que son recursos que viene a la Municipalidad y con plata que se puede hacer bastante, yo sí tengo varias consultas, yo estaba viendo unas fincas en Caragral y según el número de finca indica que no aparece en zona catastral y le han estado sacando planos y planos y aun no se ha cerrado, yo me pregunto que hay fincas que aparecen en derechos, mi consulta fincas como esas se les puede cobrar el impuesto de bienes inmuebles.

Ing. Erick Padilla IBI: Si correcto, toda finca que tenga un número de finca y este a nivel de registro si se puede cobrar el impuesto de bienes inmuebles, independientemente que estén en derechos, o en dominio.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Me surge duda, porque ahí en esa zona hay muchas propiedades y eso no está como zona protegida y hay muchas casas, yo me deseara como hacer un estudio para ver si en realidad toda esa gente paga, yo comprendo que esto para tres personas es una loquera, yo comprendo, pero si sería bueno revisar, allá arriba hay casas y supercasas me dicen que están en una sociedad no se si esas pueden pagar.

Ing. Erick Padilla IBI: En realidad si toda propiedad que este inscrita a nivel de registro si debe pagar impuesto, estamos con un proyecto con Control Urbano que esta haciendo un levantamiento en esa zona de Cedral y demás, la idea es hacer visitas conjuntas, porque si bien es cierto muchísima de esa zona nos solicitan la exoneración especial que es por la zona de protección, el bien inmueble como tal la casa, debería pagar impuesto de bienes inmuebles, que es la idea se exonera todo lo que es la propiedad pero la construcción tiene un valor y por la construcción se paga el impuesto, estamos trabajando en esa zona, porque hay construcciones de muchísimo valor que a pesar de que se exoneran, se debe incorporar el dato de construcción, pero si estamos trabajando con el departamento de construcciones.



Sesión 08-2026

24 de febrero del 2026

Regidor Oldemar Zamora Picado: Esto me deja preocupado porque si verlo solo tres personas me deja preocupado y si hay que ver como se apoya el departamento con mas personal porque es plata que se está generando.

Regidor Mauricio Arias Prado: Se que han venido trabajando muy bien y es una tremenda labor, es muy claro y los números nos hablan, si comparto el ideal para que se inyecte mas personal a este departamento, recomiendo que se de a conocer esto a los distritos porque es importante que los ciudadanos acosteños conozcan lo que se esta haciendo y en que se está invirtiendo los recursos y que los ciudadanos conozcan en que se invierte cada cosa.

Regidora Seydi Chinchilla Garro: En el año 2026 si vino presupuestada esa plaza y no lo aprobamos esperemos que para el año 2027 este y sea aprobada, pero si sería importante porque aquí la situación es el faltante del recurso humano.

Regidora Julissa Castro Murcia: Si correcto venían dos plazas y se dio una de las dos, entonces no fue que se dejó al descubierto.

Vicealcaldesa Tania Granados: Vemos bastante positivo, este departamento ha dado un giro completo a pesar de tener solo a una compañera que ha dado un esfuerzo increíble al ingeniero y ya hemos pensado con la encargada de cobros, para hacer esfuerzos y tratar de poder llegarle a esas fincas, que son de un valor significativo y que no esta pagando y que se les tiene que invitar a declarar y las que no lo han hecho ya se tiene que dar el otro paso más, con respecto a la visita de los pueblos, en estos días ya tenemos una reunión ya para definir fechas, el compañero Brandon tiene que ir hacer los estudios a campo, ahorita esta con la entrega de las computadoras nuevas que son 17 computadoras nuevas y que están actualizándolas y demás, por eso es que no ha podido salir a campo la idea es iniciar en Palmichal, para poder hacer ese acercamiento y que la Municipalidad salga a las comunidades y no solo Erick, si no el departamento de Cobros también y Tesorería para habilitar una caja donde se pueda pagar los tributos, apenas tengamos la fecha definida y tengamos todo bien organizado se le va a notificar al Concejo Municipal y a la comunidad para que se preparen, es un plan piloto y decidimos iniciarlo con Palmichal, ver como nos va y cuántas personas se acercan y ver si hay que ir más días. Erick forma parte también de la comisión de simplificación de trámites y que nosotros también estamos haciendo procesos para poder simplificar tramites y mejorar mucho más la atención al ciudadano, el esta apoyando en eso también.

Regidor Fermín Carrillo Palma: La acotación que tenia con respecto al tema, es precisamente lo que nos explicaron sobre ese acercamiento a las comunidades en el tema de las declaraciones y que bueno unirlo con el tema de la recaudación y las otras actividades que se realizan dentro del Municipio y lo exhorto a que se pueda materializar estas actividades en cada uno de los distritos.

Síndico Honorio Castro Quirós: Consulta las fincas a las que se les mejoras las calles en asfalto y demás, siguen pagando lo mismo o el impuesto sube.

Ing. Erick Padilla IBI: El impuesto es un porcentaje de la base imponible de la finca, si su propiedad tiene una declaración de 10 millones esa propiedad paga el impuesto con base a un porcentaje, si la unidad técnica fue y le hizo a carpeta asfáltica tal vez no se actualiza de inmediato, sin embargo, ese puede actualizar a la hora de la declaración, no es una actualización automática.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Ya llevamos año y nueve meses donde se han visto muchas mejoras, el auditor exponía que el ocupa personal y ahora Erick pero se demuestra que en año y nueve meses se ha caminado muchísimo y al esfuerzo de cada uno desde los regidores, alcaldía, vicealcaldía y los funcionarios y cuando vemos que un departamento de Bienes Inmuebles a hoy no habían filas extensas como se veían antes, que pasaban como a la esquina, los compañeros se han dado a la labor inclusive se



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

trabajo extras para atender a las personas, ya se entregaron computadora nuevas, ya con computadoras nuevas, con licencias, con uniforme con sus sillas nuevas, evidentemente hay resultados y con un funcionario más por supuesto hay más resultados, porque hay declaraciones sencillitas, pero hay declaraciones que se lleva su tiempo, porque tiene muchas propiedades, entonces la labor es muy importante, con la parte de la finca de Caspirola, no nos esta generando nada y si ya se logra normalizar son recursos que van a venir, IBI es la base de todos los demás servicios.

Regidora Julissa Castro Murcia: La plaza que se necesita es un técnico o es un plataformista
Ing. Erick Padilla IBI: Tenemos que analizarlo un poquito más si para ver que nos va a funcionar.

ARTÍCULO VI Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 07-2026
Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 07-2026. Votos afirmativos de los señores Castro Murcia, Arias Prado, Carrillo Palma, Azofeifa Ramírez y Chinchilla Garro.

ARTÍCULO VII Documento Pendiente de informe de Ejecución y Evaluación del Presupuesto 2025



Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Acosta

Cordial Saludo.

En cumplimiento de los numerales 4.3.15 y 4.5.6 de las Normas Técnicas de Presupuestos Público y las Indicaciones para la presentación de la información referente a la Gestión Física y Financiera de la Municipalidad de Acosta al segundo semestre 2025, se presenta el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria al 31 de diciembre 2025, para su respectivo acuerdo de conocimiento.

Sin más por el momento.

NELSON
MARTIN UMAÑA
QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por NELSON MARTIN
UMAÑA QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2026.02.13
10:06:54 -06'00'

NELSON UMAÑA QUIROS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO MDA-051-2026, EMITIDO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO EL INFORME REFERENTE A LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025, LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, RAMIREZ AZOFEIFA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y CHINCHILLA GARRO.

ARTÍCULO VIII

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (20 de febrero del 2026) emanado por Dra. Nancy Zuñiga Montero Supervisora de Educación 05 Puriscal, Oficio DREP-SEC05-0014-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde solicita la reelección de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Palmichal.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL PROCEDE A REELEGIR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PALMICHAL. QUEDANDO INTEGRADA POR:

GERMÁN MONGE AZOFEIFA	1-0336-0138
ROCÍO FUENTES JIMÉNEZ	1-0920-0860
MARÍA CARINA CAMBRONERO VARGAS	1-1406-0701
ROY JIMÉNEZ JIMÉNEZ	1-0996-0870
REBECA PADILLA QUIRÓS	1-0915-0166

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

2-Memorial Dos (20 de febrero del 2026) emanado por Junta de Salud Acosta, dirigido al Concejo Municipal en donde Informa las fechas de las próximas ferias de la Salud. ·
Colegio de Sabanillas, miércoles 13 de mayo. 8 a.m. a 2 p.m.
Colegio de Llano Meza, miércoles 22 de julio, 8 a.m. a 2 p.m.
Escuela de Agua Blanca, agosto, miércoles 26 de agosto, 8 a.m. a 2 p.m
Escuela de Tablazo (reducida), martes 06 de octubre

SE RECIBE

3-Memorial Tres (18 de febrero del 2026) emanado por Unión Nacional de Gobiernos Locales dirigido al Concejo Municipal en donde le invitan al evento Ciudades para Todas, derecho, seguridad y acción desde lo local, en el centro nacional de la Cultura el jueves 5 de marzo de 9 a 12.

SE RECIBE

4- Memorial Cuatro (20 de febrero del 2026) emanado por Licda. Hazel Fonseca Arias Asesora Legal oficio MDA-CM-AL-009-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde emite análisis sobre la propuesta de cobro del 5% a pensionados para el financiamiento del IVM

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:

VISTA EL OFICIO MBA-SCM-0102-2026, DIRIGIDO A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS, SE COMUNICÓ EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUENOS AIRES EN LA SESIÓN ORDINARIA N.º 93-2026, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EL CUAL SE NOTIFICA UNA MOCIÓN DE OPOSICIÓN A LA MODIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN DE PENSIONES. LO ANTERIOR SURGE YA QUE HAN CIRCULADO NOTICIAS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE UNA PROPUESTA EN ANÁLISIS DENTRO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), QUE PLANTEA QUE LAS PERSONAS JUBILADAS APORTEN UN 5% DE SU PENSIÓN AL SEGURO DE SALUD, COMO MEDIDA PARA FORTALECER FINANCIERAMENTE EL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE (IVM). LA INICIATIVA FORMA PARTE DEL INFORME DE SITUACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FINANCIERA Y ACTUARIAL DEL SEGURO DE PENSIONES DEL IVM, PERIODO 2024-2025, PRESENTADO EL 20 DE ENERO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA POR RAFAEL VANEGAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, Y UBALDO CARRILLO, DIRECTOR DE PENSIONES DE LA CCSS. POR LO ANTERIOR ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR LA MOCION PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUENOS AIRES DE OPOSICIÓN A LA MODIFICACIÓN QUE SE PRETENDE HACER AL REGIMEN DE PENSIONES.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

5- Memorial Cinco (20 de febrero del 2026) emanado por Inés Rodríguez Granados Los Guacaleros, dirigido al Concejo Municipal en donde solicitan nuevamente carta de recomendación para la postulación de los Guacaleros al premio Nacional Emilia Prieto, resaltando los más de 55 años de trayectoria musical durante la cual han contribuido a que no se olviden las vivencias, las luchas y las expresiones campesinas, especialmente de los acosteños. De ser positiva su decisión para apoyarlos, les agradecemos dirigir la carta "A QUIEN INTERESE" y con el nombre completo del Premio Nacional al Patrimonio Cultural Inmaterial " Emilia Prieto " 2026.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA EMITIDA POR LA AGRUPACIÓN LOS GUACALEROS, REFERENTE A SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN PARA LA POSTULACIÓN DEL PREMIO NACIONAL EMILIA PRIETO 2026. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE REALICE LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

6- Memorial Seis (18 de febrero del 2026) emanado por Licdo. Nelson Umaña Quiros Alcalde oficio MDA-DA-059-2026 dirigido al Concejo Municipal en donde solicita la aprobación de Patente Temporal de Licores de la Asociación de Desarrollo de Bajo Calvo de Acosta para el 02 de marzo del 2026

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-059-2026, REFERENTE A PATENTE TEMPORAL DE LICORES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA APROBACIÓN DE PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO BAJO CALVO EL DÍA 02 DE MARZO DEL 2026. MISMA QUE



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

QUEDARA SUJETA A LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, RAMIREZ AZOFEIFA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y CHINCHILLA GARRO.

7- Memorial Siete (24 de febrero del 2026) emanado por Grupo Animalista Acosta dirigido al Concejo Municipal en donde solicitan la colaboración con servicio de transporte para los meses de febrero y marzo con el fin de trasladarnos a diferentes escuelas rurales para impartir charlas de Bienestar animal y tenencia responsable.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 6: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR EL GRUPO ANIMALISTA ACOSTA, DE SOLICITUD DE COLABORACION EN TRANSPORTE PARA REALIZAR CHARLAS DE BIENESTAR ANIMAL EN LAS ESCUELAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR EL CRITERIO LEGAL DE DICHA SOLICIUTD.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, RAMIREZ AZOFEIFA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y CHINCHILLA GARRO.

8- Memorial Ocho emanado por Licdo. Nelson Umaña Quiros Alcalde oficio MDA-DA-064-2026 dirigido al Concejo Municipal en donde emite la viabilidad financiera de dotación de recursos requerida por la Auditoria Interna.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-064-2026, REFERENTE A LA PRESENTACION DE A VIABILIDAD FINANCIERA A SOLICITUD DE RECURSOS POR PARTE DE LA AUDITORIA INTERNA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, RAMIREZ AZOFEIFA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y CHINCHILLA GARRO.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

9- Memorial Nueve (23 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.109 REFORMA A LA LEY DE APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

10- Memorial Diez (23 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.164 LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

11- Memorial Once (23 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.346 LEY PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANALISIS BENEFICIO COTO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO, REFORMA DE VARIOS ARTICULOS A LA LEY 8131, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

12- Memorial Doce (23 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.282 LEY PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ALBERGUES ESTATALES Y CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

13- Memorial Trece (23 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.342 LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

14- Memorial Catorce (16 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.102 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA APOYAR AL LICENCIATARIO EN CASOS DE EMERGENCIA

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

15- Memorial Quince (16 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 24.507 "REFORMA AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD Y REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N°. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2011. LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y PROMOVER LOS PAISAJES SONOROS



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

POSITIVOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD, LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN SONORA Y PROMOVER LOS "PAISAJES SONOROS POSITIVOS"

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

16- Memorial dieciséis (19 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.334 LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR.

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

17- Memorial diecisiete (19 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.237 "LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

18- Memorial Dieciocho (19 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.346 ""LEY PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS BENEFICIO COSTO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY 8131, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001".

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

19- Memorial Diecinueve (19 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 23.719 ""LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL".

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

20- Memorial Veinte (19 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 23.594 ""REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N.º 8261, DE 2 DE MAYO DE 2022, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N.º 8261, DE 20 DE MAYO DE 2022, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN).

SOLICITAR CRITERIO LEGAL



LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

21- Memorial Veintiuno (19 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.308 "LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

22- Memorial veintidós (19 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 24.316 "LEY MONITORIO LABORAL

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

23- Memorial veintitrés (19 de febrero del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de ley 25.328 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT).

SOLICITAR CRITERIO LEGAL

24- Memorial veinticuatro (24 de febrero del 2026) emanado por diputado Carlos Felipe García Molina oficio AL-CFGM-OFI-0037-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde se informa que fue aprobado en segundo debate el proyecto de ley 25.06 Autorización a la Municipalidad de Acosta para que condone las deudas a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Acosta.

SE AGRADECE.

ARTÍCULO XII

Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA

Solicitar se nos informe y presente de manera detallada el procedimiento para la aplicación del 5% aprobado en el Presupuesto 2026 destinado al programa de Bienestar Animal.

Asimismo, agradeceremos se nos indique:

1. El mecanismo administrativo y financiero para la ejecución de dichos recursos.
2. Los lineamientos o reglas de operación que regirán su aplicación.
3. Las áreas responsables de su implementación.
4. A partir de qué fecha se podrá disponer y hacer uso efectivo de estos recursos.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN AL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA EL MISMO ES ACOGIDO Y SE ACUERDA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA DE VIAS SE NOS



Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

INFORME Y PRESENTE DE MANERA DETALLADA EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL 5% APROBADO EN EL PRESUPUESTO 2026 DESTINADO AL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE NOS INDIQUE:

1. EL MECANISMO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE DICHOS RECURSOS.
2. LOS LINEAMIENTOS O REGLAS DE OPERACIÓN QUE REGIRÁN SU APLICACIÓN.
3. LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
4. A PARTIR DE QUÉ FECHA SE PODRÁ DISPONER Y HACER USO EFECTIVO DE ESTOS RECURSOS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, RAMIREZ AZOFEIFA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y CHINCHILLA GARRO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA

Solicitar se nos informe el estado actual del proceso de compra e instalación del equipo de aire acondicionado destinado a la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal.

Agradeceremos se nos detalle la etapa en la que se encuentra el trámite, el plazo estimado para su instalación y cualquier información relevante relacionada con su ejecución.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD:

EN ATENCIÓN AL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA EL MISMO ES ACOGIDO Y SE ACUERDA SOLICITAR SE NOS INFORME EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE COMPRA E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DESTINADO A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

AGRADECEREMOS SE NOS DETALLE LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL TRÁMITE, EL PLAZO ESTIMADO PARA SU INSTALACIÓN Y CUALQUIER INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON SU EJECUCIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, RAMIREZ AZOFEIFA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y CHINCHILLA GARRO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS

El pasado 19 jueves nos visitó, gracias a Dios, el viceministro del MOPT, don Pablo Camacho, y se aprovechó entonces para exponerle sobre los temas varios de la Ruta 301 y la 209. Con la Ruta 209 se aprovechó para el asunto varío que don Mauricio presentó, que el tema de las ramplias de toda la ruta, para que los buses y todos los vehículos se puedan trasladar, se le mencionó también sobre la necesidad de marcación tanto de la Ruta 209 como la 301, se le mencionó también el tema de reparación del sello asfáltico en algunos sectores, como la parte del resbalón, que hay dos o tres sectores, y el continuar con el compromiso de los dos kilómetros de asfaltado de la cuesta de Colorado y la cuesta de Raizales, y casi dos kilómetros de asfaltado del sector de la montaña.



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 56 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-11-02-002-2026

Sesión 08-2026
24 de febrero del 2026

Lo que nos indican es que está en proceso de contratación o de adjudicación a una empresa por parte de la Contraloría General de la República, pero que si todo sale bien, entonces en los siguientes meses se estarían faltando esas cuestas, y se le solicitó el mantenimiento rutinario para la Ruta 301, que está para finales de este primer semestre, pero que si sucede algo de transitabilidad, de emergencia, ellos mandarían maquinaria. Y también se les comentó sobre, y se visitó, el segundo puente que hay en los puentes, que es el puente sobre la Quebrada Limonal, creo que se llama, que evidentemente está visiblemente en una condición defectuosa, y nos preocupa porque cuando venga el tema del asfaltado de la Ruta La Palma-Breñón van a pasar muchas vagonetas cargadas, ahorita están pasando vagonetas municipales que tienen que trasladar alrededor de seis mil metros cúbicos de base y subbase, y luego viene el tema del asfalto, entonces ahí se está valorando y se llevaron todos los puntos. Entonces, agradecer al viceministro que vino bajo la llamada de urgencia, y nos van a asignar a una asesora para llevar punto por punto cada uno de esas necesidades, y les voy a involucrar evidentemente a todos, pero apenas se inician el tema de las chapas, comunícalo aquí, que fue el asunto varios de don Mauricio, entonces eso sería, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Muchas gracias don Nelson, estamos ahí, atentos a toda la información que nos puede brindar, todos los consejos, es muy importante, porque es muy evidente el deterioro que se ha dado en la Ruta 301, y la otra vez también le hemos traído el asunto varios acá, de que nos preocupa ya que es una ruta relativamente nueva, entonces que he dicho que atendieron rápido el llamado, y que han tenido toda la anuencia y disposición en poder venir y colaborar, entonces le damos nuestro agradecimiento a don Nelson, al subdirector del MOPT, por esa anuencia que tuvo y que van a tener para con nosotros en esa ruta, y también en la 209 quedó una idea y había presentado también el asunto verbal en esas partes.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 08-2026, siendo las 8:03 p.m.



JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal

SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

UL